

Seminario de Capacitación al Voluntariado

Estrategia 2020:

Una evaluación intermedia
de los objetivos sociales
desde el Tercer Sector



**19 y 20 de
noviembre 2015
MADRID**



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

Seminario de Capacitación al Voluntariado

Estrategia 2020:

Una evaluación intermedia
de los objetivos sociales
desde el Tercer Sector



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Edita:

EAPN ESPAÑA

C/ Tribulete, 18

28012 Madrid

Teléfono/Fax: +34 91 786 04 11

www.eapn.es



Índice

PRESENTACIÓN	5
Gloria García Lalinde - Presidenta EAPN-Madrid.....	6
Carlos Susías - Presidente EAPN-ES.....	6
Isabel Allende, Directora-Gerente EAPN-ES	7
Mesa inaugural – Estrategia 2020: una evaluación intermedia de los objetivos sociales desde el Tercer Sector (Dónde estamos y propuestas para avanzar)	10
EL SEMINARIO	13
PRIMERA MESA DE DEBATE: Pobreza: reducir las personas en AROPE en 1,4 millones con respecto a 2010. La vivienda y las rentas mínimas como instrumentos para la cohesión.....	14
SEGUNDA MESA DE DEBATE: Empleo: aumentar el empleo al 75% de la PEA (16-64 años)	29
TERCERA MESA DE DEBATE: ¿El empleo es la mejor medida de inclusión? ¿Todo el mundo podrá tener un empleo?	37
CONCLUSIONES DEL SEMINARIO	41



PRESENTACIÓN

1



Gloria García Lalinde - Presidenta EAPN-Madrid

Sin nuestra voz, todo sería peor para la situación de las personas afectadas. También en la generación de conocimientos y propuestas. Vocación transformadora, tenemos vocación del cambio a través de la incidencia política, de las propuestas legislativas, como entidades colaborativas con las administraciones.

Carlos Susías - Presidente EAPN-ES



Mis primeras palabras son para esas personas que, como consecuencia de la barbarie del terrorismo y del fanatismo, pierden la vida. Tanto en atentados, como embarcados en pateras en el Mediterráneo. Esto ocurre en París y en muchos otros sitios, mucha gente inocente está muriendo como consecuencia del fanatismo. Traslado el sentimiento de solidaridad y compromiso de todos por comprender mejor, por un acogimiento digno de las víctimas dentro de Europa y en las fronteras, para que force-

mos a nuestros gobiernos nacionales y europeos para que den respuestas a las necesidades humanas.

Hace tres años nos juntamos para elegir un nuevo Comité Ejecutivo. Un pequeño análisis de este período: en la UE hemos visto cómo se han creado mecanismos de gobernanza, de integración, pero debe crecer más en la parte social. Tienen que existir y dejar de ser gobernanza blanda, para ser de obligado cumplimiento, con sanciones. Necesitamos políticas comunes de salarios mínimos, rentas mínimas, de acogida, integración y cooperación con los países emisores que realmente promueva el desarrollo. En el medioevo teníamos muchos castillos inexpugnables, pero todos cayeron. Europa no puede ser otro castillo...

La EAPN EU son parte de esa construcción europea, ahora mismo en el Encuentro PEP.

En la UE necesitamos una recuperación de la Recomendación sobre Inclusión Activa, unas directivas sobre Rentas mínimas, salario mínimo.

En España necesitamos mejores y mayores políticas sociales, con presupuesto adecuado. Tenemos que trabajar en la lucha contra el fraude y la corrupción que detraen recursos públicos para financiarlas. Un sistema de protección social moderno, capaz de movilizar a la economía.

Este Estado del Bienestar tiene que estar en relación con un sistema productivo más innovador, ecológico, con empleos de cali-



dad y cualificados. Un crecimiento económico más justo y más equitativo, en el que si alguien cae en la cuneta, vamos a tardar segundos en rescatarle. La pobreza no es un castigo divino. Es consecuencia de lo que hacemos mal y que debemos hacer bien.

El TSAS necesita estar a la altura. Lo primero son las personas.

Isabel Allende - Directora-Gerente EAPN-ES



Explica los objetivos de EU2020 y las distancias entre las metas fijadas y los resultados alcanzados.

¿Qué ha pasado con el empleo en la UE?



Trabajadores pobres; 8,5%, pero 1 de cada 3 personas en edad activa están trabajando.

23 millones desempleados (9,8%) con paro juvenil en el 22,3%, y NI_NI (NEETS) escalando al 11-13%.

	2008		2012		2014	
	UE 27	ESPAÑA	UE 27	ESPAÑA	UE 27	ESPAÑA
Brecha salarial de género	17,30%	16,10%	16,60%	19,30%	16,40%	19,30%

PROBLEMAS



Objetivo de Europa 2020 relativo a la reducción del abandono escolar temprano o prematuro (18-24): España está lejos aún del objetivo fijado del 15%, ya que sigue teniendo una de las tasas más altas de la Eurozona, duplicando la media europea.

Tasa de abandono escolar prematuro (jóvenes de 18 a 24 años)

	2011	2012	2013	2014
UE 28	13,4	12,6	11,9	11,1
UE 27	13,4	12,7	12	11,2
España	26,3	24,7	23,6	21,9

http://www.ecstat.eu/eis/eismentos/eis000900/15_tasa-de-abandono-escolar-prematuro-de-la-poblacion-total-de-18-24-años/150009079_c.html#axzz3r0BCTzvf

Los jóvenes denominados NEET (en inglés) o NI-NI (en español) representan el 12,9% de los jóvenes europeos entre 15 y 24 años (7,5 millones de personas) y el 18,5% de los españoles.

De los 4.112.700 jóvenes entre 16 y 24 años que viven en España, sólo el 18,4% está ocupado y, además, tienen una tasa de temporalidad en el empleo, que llega al 62,47%. Su tasa de paro escala al 55,13%, el doble de la población general en edad activa.

¿Qué ha pasado con la pobreza hasta ahora en la UE?



ARPE 123,6 millones en riesgo de pobreza o exclusión social (24% de la población)

La tasa de riesgo de pobreza es estable (porque tiende a bajar la mediana de la renta sobre la que se calcula) con aumentos de 345.000 en privación material severa material, 3 millones más en hogares con baja intensidad de trabajo BIHT

Grandes diferencias entre los Estados Miembro

Personas mayores, familias numerosas y monoparentales, discapacitados, inmigrantes y refugiados, grupos vulnerables



Mesa inaugural – Estrategia 2020: una evaluación intermedia de los objetivos sociales desde el Tercer Sector (Dónde estamos y propuestas para avanzar)

**Modera: Arturo San Román,
Director de comunicación de Servimedia**

**Paz Guzmán, Comisión Europea,
Representación en España- Seguimiento
del Semestre**

Tengo experiencia en la cooperación al desarrollo. Por eso, valoro este foro especialmente.

Para la Comisión Europea, es importante tener este tipo de entidades para tener interlocuciones en la incidencia política. Los objetivos no se cumplen en casi todos los EM, pero en España la situación es muy mala, no partimos de la misma situación.

El nivel de desempleo previo a la crisis tiene una incidencia en la pobreza. El otro

tema es la debilidad del sistema de protección social, que es incomparable con otros, como el de Bélgica.

Sali Guntín, Vicepresidenta EAPN-ES

Agradecimiento por la asistencia y la disposición. Desde las entidades sociales, acogemos con mucha aceptación la EU2020, porque por primera vez se decía que se buscaba un “crecimiento integrador”. Había objetivos concretos y estaba contemplada la evaluación, tan reclamada en anteriores ocasiones. Los objetivos estaban cuantificados, esto también ha dado esperanza. Siempre dijimos, no obstante, que esto debería ir acompañado de reformas estructurales en una serie de políticas clave.

El Informe de EAPN sobre el AROPE, con datos de EUROSTAT, muestra un escenario desolador. Un 29,2% de AROPE, más de 13 millones de personas. Hago hincapié en el 35,4% de la población infantil, que es el que más ha aumentado desde 2013.

¿Qué va a hacer la UE contra la pobreza en España?

PAZ GUZMÁN

Situación fiscal impresionante, después de un rescate muy serio. La Comisión ha marcado el ritmo, pero el gobierno de España es responsable sobre cómo generar los recursos, si vía aumento de impuestos, reducción de presupuesto, etc. Hay una responsabilidad del país en llevar adelante una economía sana. Es parte de un contrato social, que se decide con el voto. Era imposible seguir con un 100% de deuda y financiándose al 7%...

SALI GUNTÍN

Hemos pedido un Pacto contra la Pobreza, como parte de nuestras propuestas electorales. Para reducir al menos un 15% del AROPE, un 25% de la pobreza infantil, aumentar un 10% la ocupación y reducir al 10% el abandono escolar prematuro... No se hace de la noche a la mañana. Tenemos la mayor tasa de desigualdad, lo cual no ayuda, en la bonanza no se redujo la pobreza y ahora tampoco. El crecimiento económico no es suficiente.

Nuestro sistema de protección básico, como el de las rentas mínimas, la atención, la educación, más el empleo de calidad y la lucha contra la discriminación son factores esenciales de este cambio. Llamo la atención sobre el desempleo y la pobreza de la población inmigrante. Tenemos que usar bien los FFEE, porque este dinero es muy respetable en cuantía y debemos utilizarlo bien, porque el 20% debe estar dedicado a la lucha contra la pobreza. Tenemos que evitar que se enmascare en otros asuntos. Cuesta mucho que llegue a los grupos más desfavorecidos.

Cuidado con el tema del “invierno demográfico”, porque el envejecimiento de la población es inminente

Los estudios muestran que las pensiones están ayudando al mantenimiento de las familias.

¿Se puede ser más duro en la gobernanza social?

En las Recomendaciones del año pasado dijimos que el sistema de protección social no es eficiente.

El 21 de octubre la Comunicación de Juncker es que la parte social va a tener más importancia. Las consecuencias se deben atajar rápidamente. Se van a usar indicadores sociales y de empleo, lo cual va a ayudar a que haya más atención al tema. La semana que viene se publica la estrategia sobre empleo y economía para 2016 y estamos elaborando un Pilar de derechos sociales para Europa.

Se está trabajando en las siguientes Directivas: desempleo, movilidad, familia y trabajo (conciliación).

SALI GUNTÍN

Parece promisorio. Trabajamos en una incidencia política.



Rentas mínimas: hogares sin ingresos



Prestación universal por hijos a cargo: pobreza infantil



Salario mínimo + prestaciones por desempleo: trabajadores pobres



Vivienda social: sinhogarismo



Ampliación de las directivas para la igualdad de trato anti-discriminación: no se han cumplido, se deben ampliar. La Comisión no dice nada al respecto.



Ampliación de la directiva sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: desigualdad de género

En todos estos temas necesitamos un MAYOR SEGUIMIENTO, especialmente si hay fondos estructurales implicados. No vale el argumento de que “es decisión del EM”. Estamos en una tierra de nadie... Peor si la responsabilidad se le achaca a las CCAA... ya es más extremo. Sólo hay dos programas operativos de las CCAA aprobados, de los 19. Es un tema serio, le pedimos a la Comisión que, en la política social, se sea muy riguroso.

Si tuvieran que pedir una cosa en la carta a los Reyes Magos...

PAZ GUZMÁN

Programas políticos con contenidos, con consecuencias en las elecciones.

Reformas en el mercado laboral con consecuencia, estaremos contentos cuando lleguemos al 5%, con un nivel de protección adecuado.

SALI GUNTÍN

Que en la acción de gobierno, una vez electo el próximo gobierno, la lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad sea una prioridad.





EL SEMINARIO

2



PRIMERA MESA DE DEBATE

Pobreza: reducir las personas en AROPE en 1,4 millones con respecto a 2010. La vivienda y las rentas mínimas como instrumentos para la cohesión.

Modera: Luis C. Perea, Director de la Unidad de Desarrollo Estratégico de RAIS Fundación

Presenta a los ponentes y explica su idoneidad sobre los temas que se abordarán.

Carme Trilla, Presidenta Habitat3

“Desde el principio de la gran recesión, el drástico cambio de ciclo económico ha afectado a diversos pilares sobre los que descansa el bienestar de los ciudadanos en la mayoría de sociedades europeas. El aumento del desempleo en muchos países y la caída de los salarios de los trabajadores con menos recursos han dado origen, en la mayoría de los casos, a un estancamiento –cuando no empeoramiento– de los niveles de vida y a un veloz aumento de las situaciones de vulnerabilidad”. (Ayala, Luís “Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España. Cap. III. “El impacto de la crisis sobre la desigualdad y la pobreza en la Unión Europea”. Colección de Estudios Sociales. Núm. 35. Barcelona, 2012. Obra Social “La Caixa”).

Una de las consecuencias más alarmantes del deterioro de la situación económica de los últimos años ha sido el **progresivo**

incremento del número de familias que no pueden hacer frente adecuadamente al pago de sus préstamos hipotecarios o de sus alquileres y se encuentran finalmente ante el desalojo de sus viviendas.

“El cuartil de familias más pobres en España está constituido por 4,3 millones de hogares y 12 millones de personas.

El 50% de estos hogares se encuentra por debajo de la mediana de patrimonio de 7.400 euros. Es en este ámbito en el **que se concentran los sectores sin empleo, con empleo precario, con escasos recursos y con mayor carga de deuda**”. (Barómetro Social de España, mayo 2015).

El **endeudamiento** de estas familias supone una carga equivalente al **88% de su riqueza neta, y las cuotas anuales** que deben pagar para amortizar los préstamos **absorben el 46% de los ingresos anuales**. (Barómetro Social de España, mayo 2015).

Estas cargas, muy superiores a las del resto de la población conducen inexorablemente a muchas de estas familias al impago, a cuadros de pobreza y a la exclusión social”. (Barómetro Social de España, mayo 2015).

Miles de familias siguen siendo desahuciadas cada año, y cada vez hay más que lo son por segunda vez (primera, del piso hipotecado, y ahora del piso alquilado). **Sólo el año 2014, en España se produjeron más de 68.000 lanzamientos (32.000 de hipotecas y más de 36.000 de alquileres).**



Según el Banco de España, el porcentaje de **préstamos para compra de vivienda dudosos** se situaba en el segundo trimestre del 2015, en el 5,5%, cuando a finales del 2008 el porcentaje era del 2,4%.

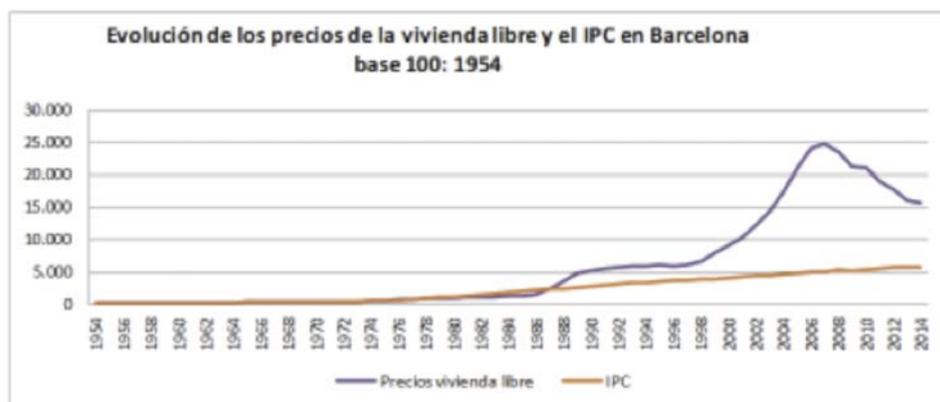
Según Cáritas Española, que ha pasado de atender 400.000 personas, el año 2007, a 1.300.000, el 2012, “Las principales causas del empeoramiento de la situación económica de las familias son: el desempleo y la precarización de las condiciones laborales; **el endeudamiento de los hogares** (especialmente hipotecas de vivienda); la insuficiencia de protección social (servicios y prestaciones) y la falta de apoyo familiar.

Con respecto al derecho a la vivienda:

-  ¿Qué papel juega la vivienda en el desarrollo de esta situación?
-  ¿Tenemos elementos para pensar que la vivienda es relevante en la determinación de las desigualdades?
-  ¿Se puede, desde el sector de la vivienda contribuir a enderezar la situación?
-  ¿Y a evitar su reproducción en el futuro?

2. EL PRECIO DE LA VIVIENDA. RETO DE FUTURO

EL PRECIO DE LA VIVIENDA VERSUS LOS INGRESOS DE LOS HOGARES, RETO DE FUTURO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA



Podemos afirmar que la única y verdadera variable que juega en contra de la capacidad de los hogares para poder acceder o a poder mantenerse en una vivienda digna –de compra o de alquiler– no es otra que el precio.

EI PRECIO DE LA VIVIENDA VERSUS LOS INGRESOS DE LOS HOGARES, EL RETO DE FUTURO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Hete aquí la gran preocupación que planea en España pero también en la mayoría de países europeos, tal como lo demuestra la mucha literatura que está generando este tema y a la que dedica especial atención la Unión Europea.

Pero no es fácil abordar la complejidad del ajuste entre ingresos de los hogares y coste de la vivienda, inmersos como estamos en un sistema de libre mercado prácticamente omnipresente. Mercado libre de la producción de viviendas y mercado libre de financiación.....Libertad de precios

Por lo tanto, **interesa analizar qué elementos estructurales de nuestro sistema de vivienda que pueden jugar a favor y cuales en contra del objetivo último que no es otro que la defensa del derecho a la vivienda.**

Fortalezas y debilidades que deberían enmarcar la política de vivienda del futuro y su instrumental.

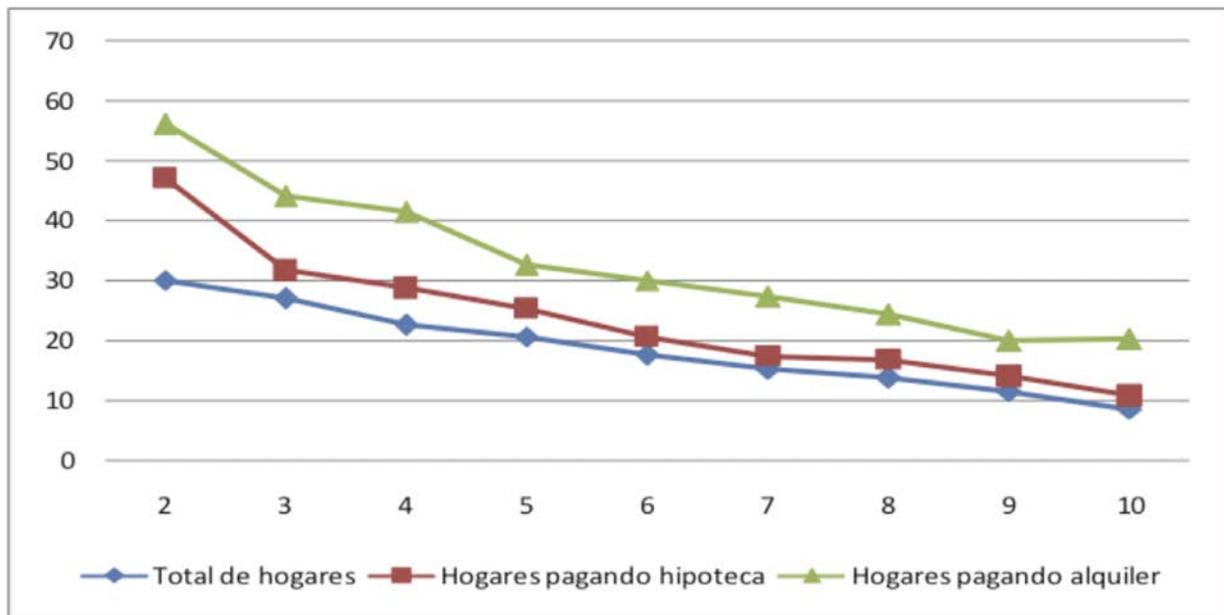
Con respecto al **coste de la vivienda y riesgo de pobreza y exclusión social:**

La mayoría de estudios europeos están destacando que uno de los aspectos más trascendentes socialmente hoy en día y que más afecta la vida de los hogares es la incidencia que tiene el coste de la vivienda en el riesgo de pobreza y todas sus dramáticas secuelas de aislamiento, desazón y desesperanza.

Y es por ello **que interesa estudiar hasta qué punto el riesgo de pobreza se ve alterado y agravado si se tienen en cuenta explícitamente los costes de la vivienda.** O, dicho de otro modo, hasta qué punto los costes excesivos de la vivienda pueden contribuir o ser responsables de conducir a los hogares a situación de pobreza y exclusión social, y de generar, como consecuencia mayores desigualdades sociales.

Existe una fuerte correlación entre ingresos más bajos y peso más alto del coste de la vivienda. No nos debe extrañar, por lo tanto, que sea sobre las capas de población con menores ingresos, es decir sobre aquellas entre las que se ceba la pobreza o el riesgo de pobreza y de exclusión social, sobre las que también el coste de la vivienda tenga sus efectos más perversos, es decir que sean las más vulnerables al coste de la vivienda.

Peso del coste de la vivienda sobre los ingresos de los hogares, según decilas de renta de los hogares. España. 2012

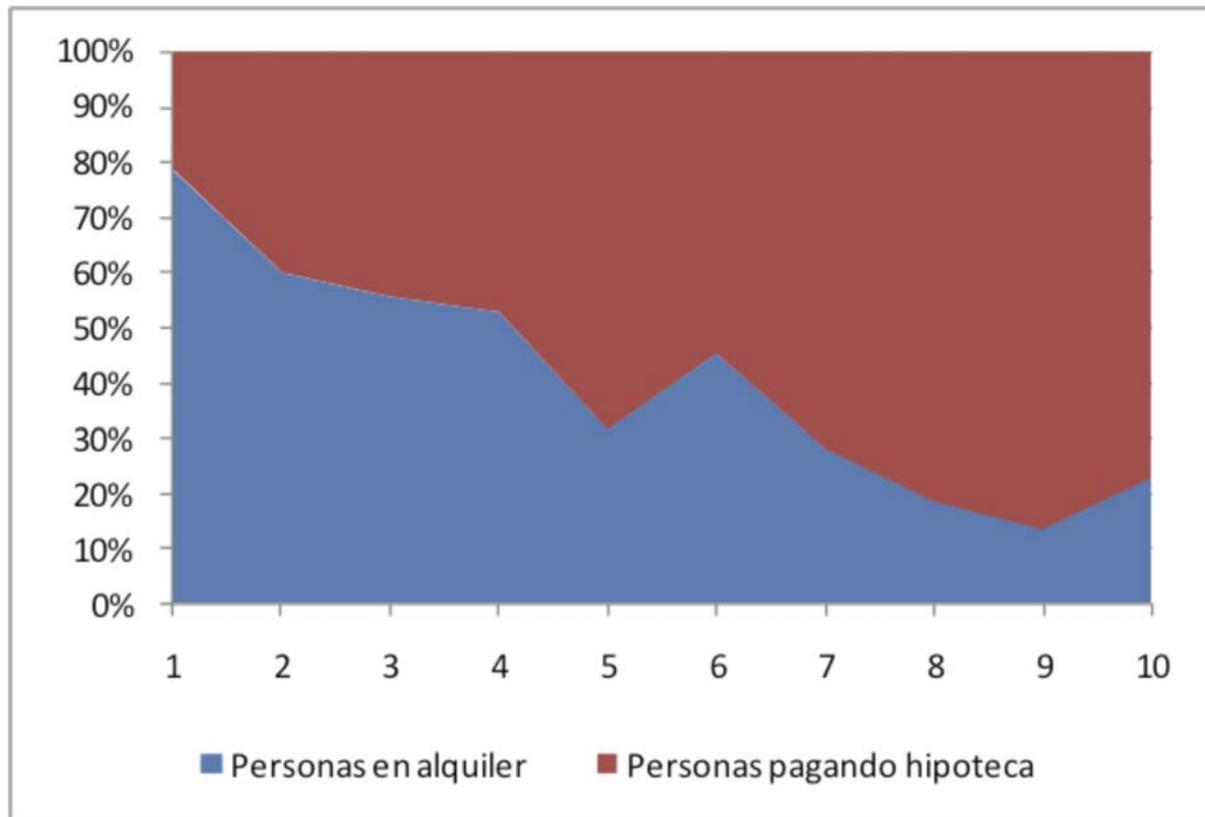


Fuente: Microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida de la Población, 2012 INE

Otro elemento determinante de la mayor o menor incidencia del coste de la vivienda en el riesgo de pobreza y exclusión social es el régimen de tenencia de la vivienda, en propiedad –pagada o aun pagando- o en

alquiler, en la medida en que el régimen de tenencia no se reparte de forma neutral entre los diversos estratos de población, ni supone los mismos costes.

Distribución del régimen de tenencia, según decilas de renta de los hogares que pagan por la vivienda. Cataluña 2012



Fuente: Elaboración a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2012. Idescat

En el ámbito del coste de la vivienda se nos abren las tres vías de análisis de la incidencia que tiene en la vida de los hogares y que son tratadas ampliamente en toda la literatura europea actual sobre el tema:

-  A.1 La relación directa entre el coste de la vivienda (pago mensual o anual de cuotas hipotecarias o de alquiler) y los ingresos regulares del hogar.
-  A.2 La tasa de sobreesfuerzo de la vivienda: porcentaje de población

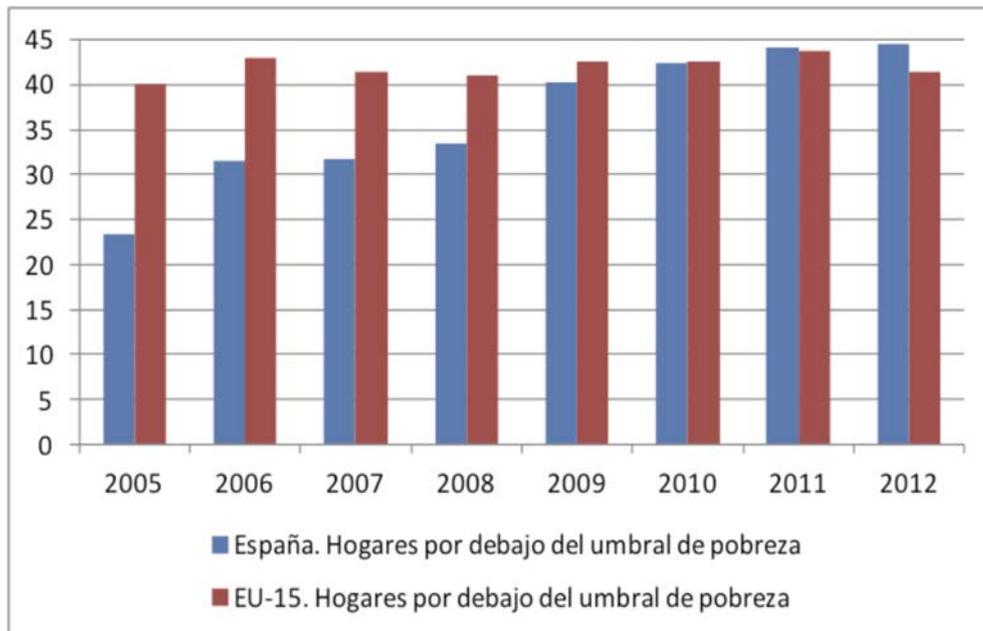
que vive en hogares en los que los costes totales de la vivienda representan más del 40% de los ingresos disponibles.



A.3 La incidencia que tiene el coste de la vivienda en la tasa de pobreza.

De acuerdo con todas ellas la situación de los hogares españoles es especialmente delicada si se la compara con los países del entorno europeo.

Evolución del peso del coste de la vivienda en relación a los ingresos de los hogares por debajo del umbral de pobreza.

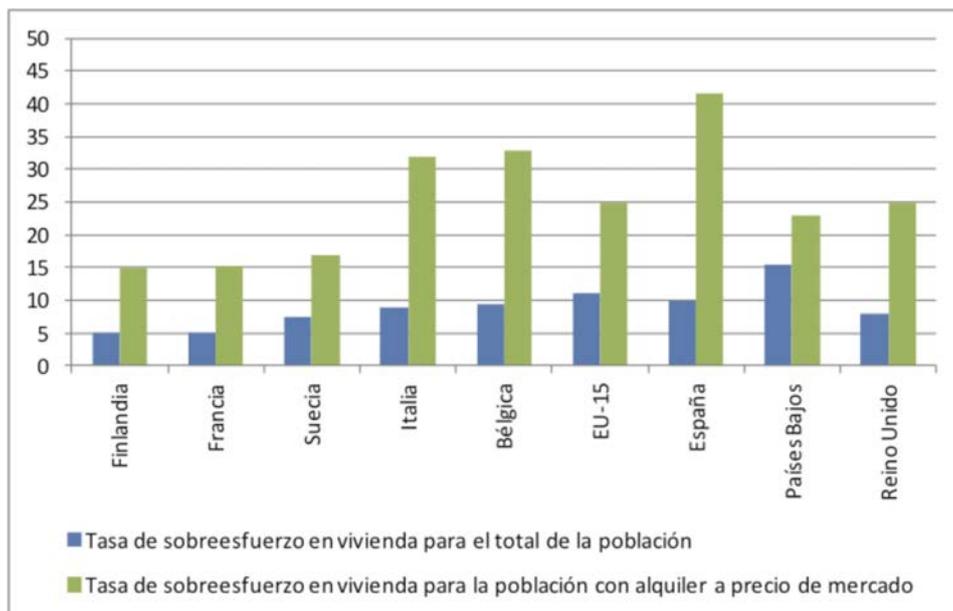


Fuente: EU-SILC.

El coste de la vivienda respecto de los ingresos que soportan los hogares españoles por debajo del umbral de pobreza **ha aumentado extraordinariamente desde el año 2005 hasta el 2012, pasando del 23,3% al 44,1%.**

Han superado la media europea, que se ha mantenido relativamente estable alrededor del 41% durante todo el período.

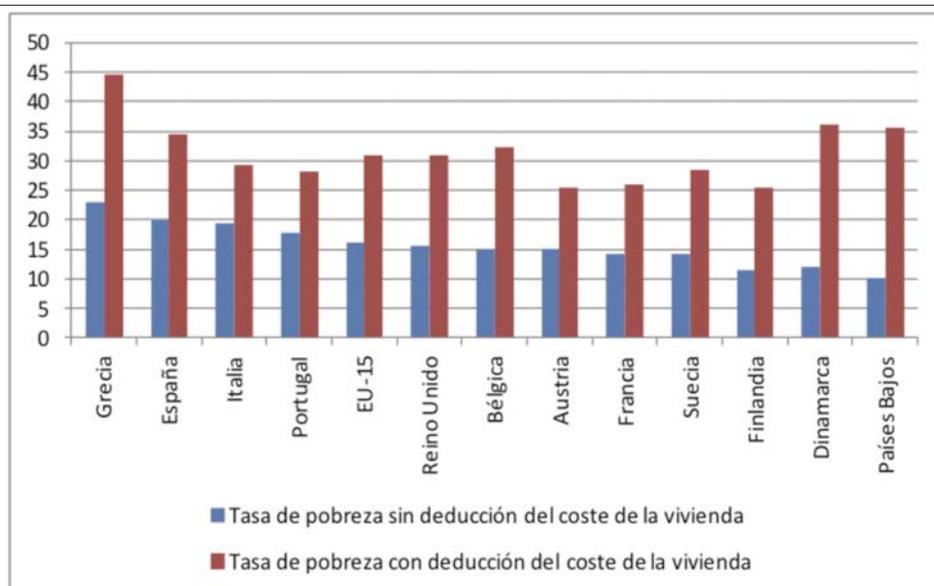
La tasa de sobreesfuerzo en la vivienda comparada para diversos países europeos. 2013



Fuente: EU-SILC

El 42,3% de la población española que vive en alquiler gasta más del 40% de sus ingresos disponibles en vivienda. Soporta el sobreesfuerzo en vivienda más alto de Europa.

Incidencia que tienen el coste de la vivienda y el régimen de tenencia en la tasa de pobreza. 2013



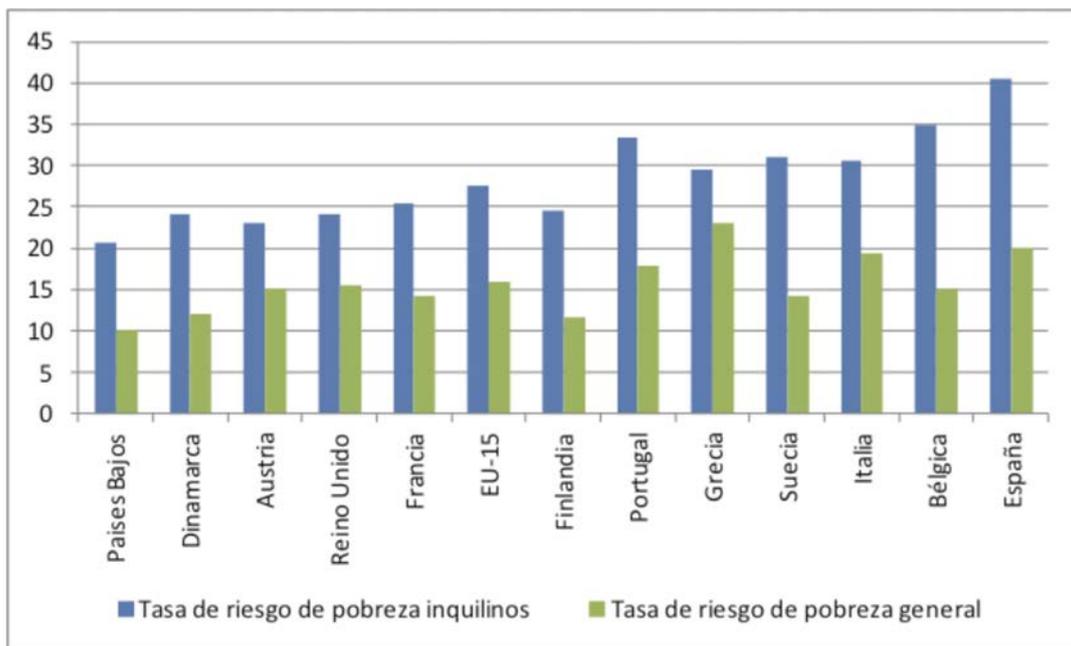
Fuente: EU-SILC

La tasa de pobreza aumenta de forma notable si tenemos en cuenta el coste de la vivienda.

Y la tasa española pasaba del 20,4% al 33,6%.

En la UE-15, el año 2013 se pasaba del 16,6% al 31,9%.

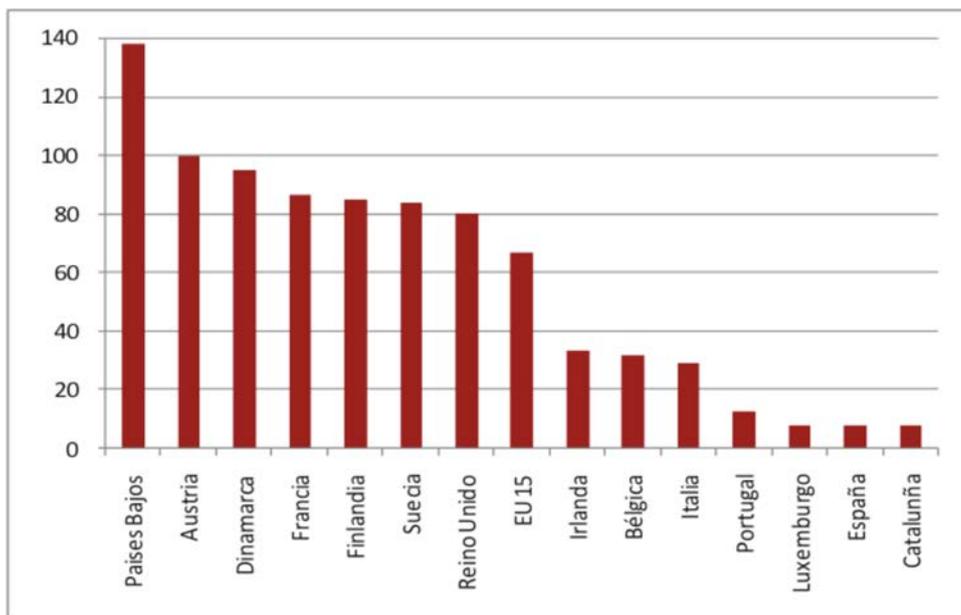
Incidencia que tienen el coste de la vivienda y el régimen de tenencia en la tasa de pobreza. 2013



Fuente: EU-SILC

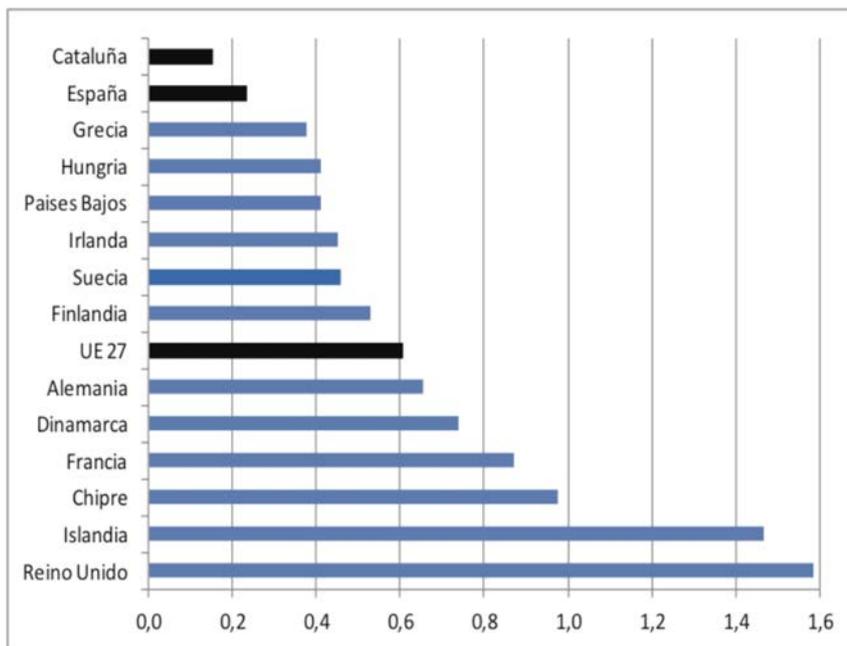
Y al 40,4% para los hogares en alquiler.

**Con respecto al Régimen de tenencia de la vivienda y desigualdad:
Parque de alquiler social comparado en Europa - Viviendas en alquiler social/1.000 habitantes**



Fuente: Eurostat 2010

**Con respecto al gasto social en vivienda insuficiente y pérdida de cohesión:
Gasto en Protección Social en vivienda/PIB**



Fuente: Eurostat. "Social Protection. Social Benefits (SB). Main tables". Para Catalunya, IDESCAT, Comptes de la Protecció Social. Para España, INE, Cuentas de la Protección Social.

Razones explicativas de las dificultades para satisfacer el derecho a la vivienda en España

-  **La globalización económica creciente, las recetas de austeridad seguidas a rajatabla y la reorientación del sector financiero, condicionan sin lugar a dudas la satisfacción del derecho a la vivienda pero escapan, ciertamente, a las competencias específicamente reconocidas a los responsables sectoriales de vivienda.**
-  **Sin embargo, sí que podemos y debemos hacer referencia a aquellos elementos/instrumentos que están en manos de estos responsables públicos y que deberían potenciarse o corregirse al máximo precisamente para compensar las consecuencias adversas que el entorno macroeconómico introduce en la disponibilidad de vivienda para el conjunto de la población, y muy especialmente, en la disponibilidad de vivienda asequible: parque de alquiler público, oferta de vivienda protegida (social/asequible), y gasto público en protección social.**
-  **Todos estos instrumentos, en el caso de España, adolecen de graves insuficiencias, tanto a nivel relativo, si los comparamos con la mayor parte de países europeos, como a nivel absoluto en términos de ratio respecto de las necesidades de la población.**

Propuestas del Tercer Sector de Catalunya

De la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, a los partidos políticos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015:

-  Garantizar el derecho a la vivienda y a los suministros básicos.
-  Reforzar los servicios de mediación para ayudar a las familias que sufren riesgo de ser desahuciadas.
-  Garantizar un realojo temporal a todas las personas y familias desahuciadas por dificultades económicas.
-  Ampliar el parque municipal de viviendas de alquiler asequible, por medio de un programa de captación y cesión de viviendas vacías con finalidades sociales.
-  Ayudar desde los Servicios Sociales para que las familias con pocos recursos no sufran cortes de suministros básicos y para que puedan acogerse a las ayudas para cubrir el costo de las facturas.
-  Aumentar las reservas mínimas de vivienda social previstas en la legislación a fin de atender las necesidades de vivienda protegida para mantener la cohesión social.
-  Promover vivienda asistida para personas mayores y otros colectivos con necesidades específicas.



Seguir promoviendo la instalación de ascensores y la eliminación de barreras arquitectónicas en la estrategia de regeneración de barrios y pueblos.

Para focalizar la política de vivienda sobre el precio/coste de la vivienda y su necesario equilibrio con los ingresos de los hogares se concentran alrededor de 5 ejes:

- 1. Políticas de suelo vinculadas a la provisión de vivienda asequible.**
- 2. Políticas de parques públicos/sociales de alquiler.**
- 3. Políticas de apoyo a los hogares, especialmente los que están en alquiler.**
- 4. Políticas de lucha contra la exclusión social.**
- 5. Políticas de contención de precios y de protección de los consumidores.**

DESARROLLO DE LOS PUNTOS

- 1. Políticas de suelo vinculadas a la provisión de vivienda asequible**
 - 1.1 Preservar las reservas de suelo para vivienda protegida/social/asequible/dotacional, con control futuro de plusvalías.
 - Es fundamental entender que dentro de un contexto de mercado libre –también del suelo- en el momento

en que se reemprenda la actividad promotora y vuelva a correr el crédito, la única pieza en manos de las administraciones públicas para limitar los precios de la vivienda es el establecimiento de reservas específicas para vivienda protegida/social/a precio limitado.

- 1.2 Trabajar en profundidad las reservas de suelo/de edificación para vivienda protegida/social/asequible en suelo urbano consolidado. Siempre con el objetivo de integrar la vivienda social dentro de el tejido general.
- 2. Políticas de parques públicos/sociales de alquiler.**
 - 2.1 Convertir vivienda ya construida (especialmente de entidades financieras) en parque de alquiler social, gestionado por el sector público o por organizaciones sin ánimo de lucro.
 - 2.2 Promover vivienda de alquiler social concentrando la parte más importante de los presupuestos públicos en ello para hacer las promociones viables financieramente y estableciendo acuerdos preceptivos con entidades financieras para asegurar su financiación.
 - Hay que abordar con todo el realismo la enorme complejidad financiera de la promoción de vivienda de alquiler, buscando e inventando,



conjuntamente con el sector financiero (privado o público, ICF, ICO, BEI), fórmulas viables en el tiempo.

2.3 Establecer acuerdos con organizaciones sin ánimo de lucro para la gestión de los parques públicos/sociales de alquiler, dotándolos de la máxima proximidad y conocimiento de las realidades de los usuarios.

- El crecimiento de los parques sociales debe ir acompañada de una gestión cuidadosa que facilite la imprescindible rotación.

3. Políticas de apoyo a los hogares, especialmente los que viven en alquiler.

Hay que hacer solventes a los hogares que viven en viviendas del mercado privado, respecto de los que han desaparecido todos los mecanismos legales de protección y de preservación ante fases inflacionistas.

3.1 Situar el gasto público en protección social a los niveles medios de los países europeos de nuestro entorno.

3.2 Promover las figuras de vivienda protegida, probablemente bajo las fórmulas de acceso diferido o de compra fraccionada en el tiempo para hacer más solventes económicamente a las familias; o del alquiler con opción de compra, para fidelizar a sus usuarios y hacerlos copartíci-

pes de las responsabilidades de gestión, para dar seguridad en la estancia en las viviendas, y para facilitar el apalancamiento financiero que requieren este tipo de promociones.

3.3 Introducir en España definitivamente las ayudas públicas al alquiler que son comunes en todos los países de nuestro entorno haciéndolas extensiva a todos los hogares en situación de sobreesfuerzo en la vivienda y riesgo de exclusión social.

3.4. Instaurar o mantener ayudas de emergencia para hogares en riesgo inmediato de pérdida de la vivienda (de compra o de alquiler).

3.5 Establecer acuerdos con entidades sociales para la gestión de las ayudas y el mejor conocimiento de la realidad de dificultades de los hogares.

4. Políticas de lucha contra la exclusión social

4.1 Actuar de forma decidida contra la exclusión social residencial, incluyendo dentro de los parámetros de admisión en los parques públicos a las personas y familias en situación irregular o con ingresos por debajo de los umbrales hoy exigidos.

4.2 De una vez por todas, establecer un sistema de ingresos mínimos garan-

tizados para población sin ingresos regulares y en el paro, de forma totalmente coordinada con las ayudas al pago de la vivienda. Sin estos mínimos es prácticamente imposible para una familia soportar los costes de una vivienda, por bajos y sociales que éstos sean.

4.3 Reforzar el apoyo a las entidades sociales que hacen la acogida, el acompañamiento y dan apoyo a estas personas y familias, definiendo el rol que pueden cumplir, complementario al de las administraciones públicas.

4.4 Introducir la filosofía inclusiva Housing First, impulsada y recomendada hoy por la gran mayoría de organizaciones que atienden a las personas sin hogar, como único sistema viable para darles solución efectiva.

4.5 Reforzar el apoyo a las entidades sociales que se dedican a la acogida y acompañamiento, y dan apoyo a personas y hogares en riesgo de exclusión social, defendiendo el rol complementario que habrían de tener en relación al de las administraciones públicas.

4.6 Dedicar parte del gasto público a cubrir los déficits que generan los parques públicos y sociales, no sólo para la cobertura del diferencial entre costes y cobros de rentas,

sino también para el gasto en acompañamiento social a los usuarios.

4.7 Dedicar parte del gasto público a dar apoyo financiero a las entidades sin ánimo de lucro que deben colaborar con la administración pública en la producción y en la gestión inmobiliaria y social de las viviendas sociales.

5. Políticas de contención de precios y de protección de los consumidores en acompañamiento social a los usuarios

5.1 Realizar estudios precisos del alcance del fenómeno de la disparidad precios/costes de la vivienda en relación a salarios/rentas familiares, más allá de su constatación estadística que viene hoy avalada por los grandes institutos oficiales de estadística (EU-Silc, INE, IDESCAT, etc.); estudios al por menor, y de localización geográfica de la afectación.

5.2 Abordar con valentía y coraje el diseño e implementación de políticas de control de precios del mercado libre –especialmente en el mercado del alquiler. Políticas participativas, por zonas de las ciudades, y con fuerte apoyo público a los propietarios de las viviendas que compensen la función social que se les pide, como viene siendo habitual en Alemania.

5.3 Reconsiderar y revocar los últimos cambios introducidos en la Ley de Arrendamientos Urbanos, en 2013, introduciendo prescripciones específicas de protección de los inquilinos que equilibre de algún modo los derechos y deberes de las dos partes y haga posible que en el futuro, la demanda de alquiler no tenga que deberse exclusivamente a la imposibilidad de la compra, sino que constituya una verdadera opción plausible, razonable y estable para quienes la prefieran como forma de tenencia de la vivienda.

5.4 Resulta incomprensible que no se haya abordado todavía la modificación de la legislación española para abordar las situaciones de sobreendeudamiento de las familias –muy fuertemente determinado, precisamente, por el coste de la vivienda y su financiación a largo plazo. La Unión Europea lo está reclamando y la mayoría de países de nuestro entorno tienen regulada de forma clara la protección del consumidor y los sistemas públicos de garantías de igualdad entre partes en casos de insolvencia.

5.5 Hay que innovar de forma urgente potenciando el rol del tercer sector social como brazo ejecutor y gestor de políticas públicas y sociales en materia de vivienda (gestión de parques sociales, promoción de parques de alquiler, gestión de progra-

mas de mediación y de cesión de viviendas de particulares, etc.). Vencer las rigideces del sector público asegurando al propio tiempo la finalidad social de los programas es uno de los retos de los años próximos, con un fuerte encaje de las relaciones público-privadas que hagan posible garantizar el derecho a la vivienda sin vaivenes cíclicos nefastos para la cohesión social.



Raúl Flores, Equipo de Estudios de Cáritas Española

Datos de AROPE, ver Informe de EAPN.

Con respecto al tema de las rentas mínimas, los ponentes coinciden en la postura de EAPN sobre rentas mínimas.

¿Qué podemos hacer?

RAÚL FLORES

Entender la lucha contra la exclusión social como un todo, del mismo modo que lo asumimos en el tema de los derechos humanos.

CARME TRILLA

Luchar contra la exclusión residencial, incrementando el parque social de viviendas en España. No sólo la pública, sino toda aquella que tenga una vocación que esté a un precio dirigido por los ingresos de las familias (alquiler). Que el parque de las entidades financieras se destine a estos fines. Este es un campo de trabajo con el TSAS.

Modificar la ley de arrendamientos urbanos para proteger más, no menos, a los inquilinos. La ley de protección frente a los desahucios es importante también.

En tercer lugar, poner un volumen de transferencias sociales a las familias, porque si no se hace, los desahucios son inevitables.

Finalmente, avanzar en la idea de que la gestión no es solo la ayuda, sino el acompañamiento en la inclusión social, para lo cual facilitar la vivienda no es suficiente. Las entidades sociales tienen que aportar en ese trabajo conjunto con lo público.

Debate

EAPN Murcia, Testimonio de Guillermo. El tema de que una habitación le lleva el 50% de la renta mínima. Los servicios sociales están saturados y no dan salida a los problemas residenciales, a pesar de que existen viviendas vacías.

EAPN Murcia. Se pueden usar los edificios públicos como viviendas provisionales de las personas en riesgo de exclusión.

EAPN Andalucía, Lola. El tema de rehabilitación de infravivienda y de la modernización eficiente dentro de los FFEE, que son objetivos elegibles.

EAPN ES, Sali. Tenemos una dificultad de coordinación entre ayudas. Vale el acompañamiento, pero la dispersión burocrática es un problema serio.

RAÚL FLORES

El derecho al hábitat va más allá de tener un techo. Seguridad, adecuación, estabilidad, servicios, infraestructura pública.

CARME TRILLA

La estrategia tiene que ser buscar las viviendas vacías, especialmente en el sector público, y aquellos susceptibles de ser convertidos en viviendas para ser utilizados. En septiembre se aprobó una ley en el Parlamento de Cataluña que obliga a los bancos y a los grandes tenedores de viviendas (20 y más) a que destinen sus viviendas vacías al alquiler social, so pena de expropiación. También se establecen los alquileres proporcionales a los ingresos y teniendo en cuenta el IPREM.¹

Es obvio que las viviendas deben ser dignas. No se trata de cualquier techo, lo cual implica una revisión del parque existente.

Dificultades con la dispersión administrativa: estoy viendo el fenómeno de que las competencias de vivienda están siendo asumidas a la de Servicios Sociales, lo cual es lógico en la emergencia habitacional en la que estamos.

1 Más información en <http://afectadosporlahipoteca.com/2015/07/25/aprobada-por-unanimidad-la-ilp-contra-los-desahucios-y-la-pobreza-energetica/>

PREGUNTA

LA TAULA, Sonia. Subrayar el papel del TSAS, pero también limitar los aspectos perversos del mercado de la vivienda. Importancia de la gobernanza multinivel, desde la proximidad de la ciudadanía.

RAÚL FLORES

FOESSA maneja 6 indicadores de vivienda inadecuada (1 millón de viviendas) e insegura (tenencia en precario y las amenazas de expulsión, 700.000 hogares). La pobreza energética se ha extendido por la carestía de los suministros.

CARME TRILLA

El fondo social de alquiler tiene un déficit, que es el medio y largo plazo, que no se da ahora mismo, y que sea a coste “cero”.



SEGUNDA MESA DE DEBATE

Educación: bajar a una tasa de 15% de abandono educativo prematuro y aumentar la educación terciaria



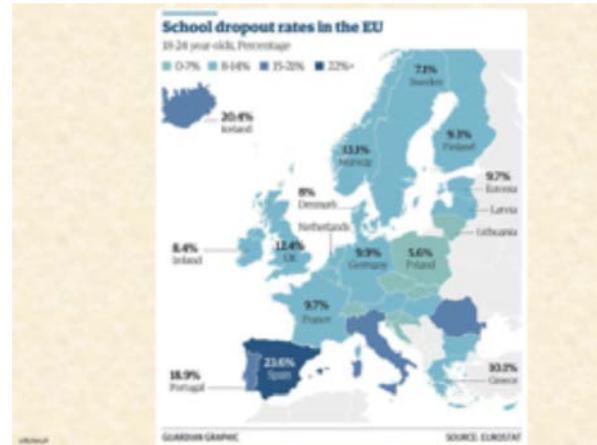
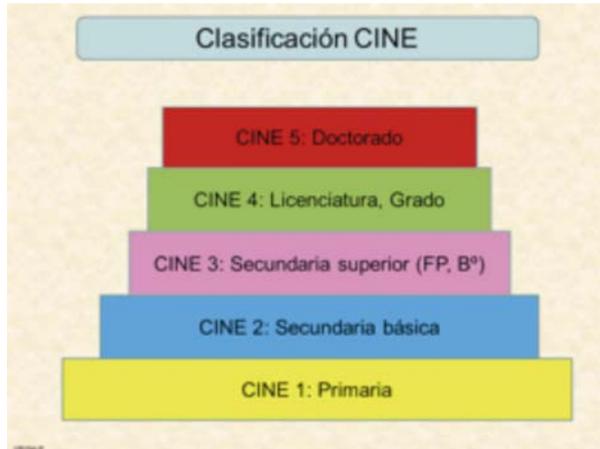
Modera: Humberto García, Director adjunto de la FSG

Comenta los objetivos educativos de la EU2020, la tasa de educación universitaria y la tasa de estudiantes en edad escolar obligatoria que abandonan sus estudios prematuramente.

Pedro Uruñuela, Exsubdirector General de Alta Inspección del Ministerio de Educación

¿Qué se entiende por AET? Para ello usamos la calificación CINE, Clasificación Internacional Normalizada de la Educación². Se entiende por el CINE 2, secundaria básica, que no continua en los estudios posteriores. España partía de una situación de partida muy mala.

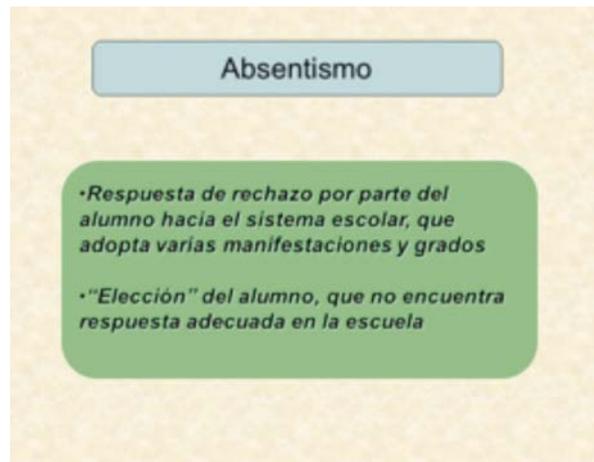
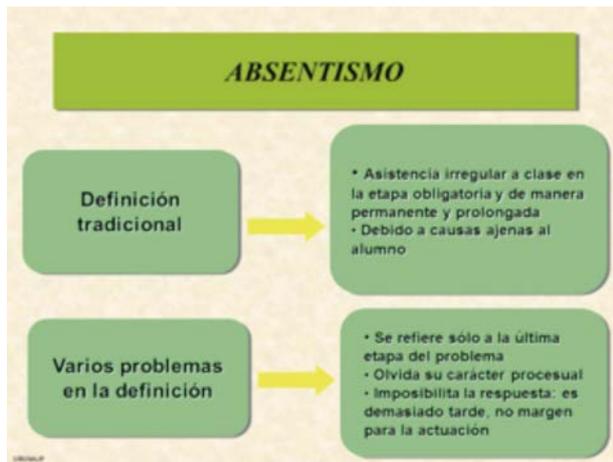
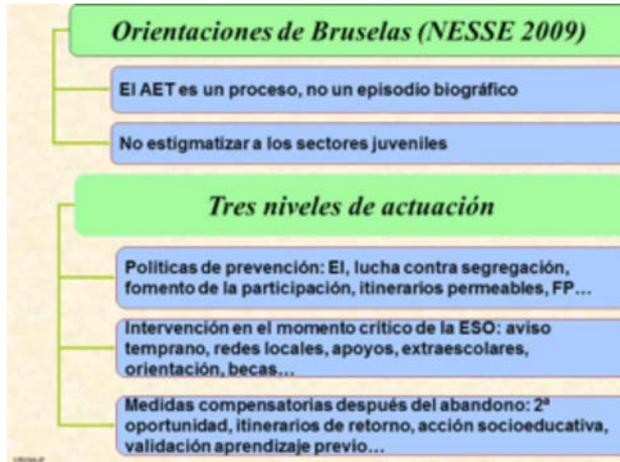
2 Más información sobre la CINE en https://es.wikipedia.org/wiki/Clasificaci%C3%B3n_Internacional_Normalizada_de_la_Educaci%C3%B3n



% Abandono educativo temprano 2014



Datos y cifras MECD. Gráfica de elaboración propia.





Perspectivas de mejora del éxito escolar

Perspectivas	Concepción de la educación	Puntos de partida	Estrategias	Impacto esperado
Rendimiento escolar	Académica, resultadista	Naturalización diferencias de rendimiento	Excelencia	Maximización rendimiento individual
Equidad educativa	Social, inclusiva	Existencia y reproducción desigualdades	Igualdad de oportunidad es inclusión	Superación de las desigualdades
Adhesión educativa	Cultural, subjetivista	Desafección escolar	Relación y valoración educación	Identificación con escuela, normalización
Transición educativa	Procesual, dinámica	Potencial sin limite de mejora educativa	Toma de decisiones, itinerarios positivos	Continuidad escolarización Reversibilidad
Impacto educativo	Educativa, efectista, instrumental	Potencial de transformación educación	Educación integral	Desarrollo personal y territorial





	Rendimiento	Equidad	Adhesión	Itinerarios educativos	Impacto
Cataluña	Ofensiva de País (Generalitat)	C E B Exit1, refuerzo escolar Exit 2, diversificación Pla Jove, FP Ocupacional			
Asturias	Plan de compensación Refuerzo, Acompañamiento, PROA, Contrato-Programa		Plan Integral de Convivencia Participación, PAT	Nuevas oportunidades, con Ayuntamientos	
Valencia	Horario amplio PROA C-P CAES				
Baleares	PCPI PISE-ALTER				
Andalucía	Programas de CB y otros con Cooperación Territorial	Becas 4000 Becas 6000		Formación desempleados. Becas 4000	Becas 6000
País Vasco	Inclusión: Plan estratégico de Atención a la Diversidad Otras medidas puntuales				

El AEC es un proceso, nos dice Europa. Muchas veces queremos actuar puntualmente en 4º de la ESO y no durante el proceso, lo cual es un error. En segundo lugar, nos dicen que no hay que estigmatizar a la juventud, son causas estructurales. La tercera cosa es que las políticas de prevención no son suficientes o no están funcionando, para que no vaya a más.

La lucha contra la segregación, la intervención en el momento crítico, y medidas compensatorias son tres temas importantes. Quiero plantear el absentismo como proceso: no sólo el resultado final, sino las razones que provocan dicho absentismo y que orientan sobre las causas, una respuesta de rechazo por parte del alumno hacia el sistema escolar que adopta varias modali-

dades y grados. Es una elección no consciente, no encuentra respuestas, el efecto es el contrario al esperado. O nos ponemos en sus zapatos, o no podremos resolverlo. Hay varios síntomas que muestran que las cosas fallan, que son previas a la inasistencia. Comienza en primaria, se acentúa en secundaria. El primero es el pasivo, están en clase de manera pasiva y no presente ni activo. Esto crece, se saltan clases, impuntualidad a las primeras clases, desescolarización... allí es donde surgen las urgencias. No todos los absentistas son los escolarizados. También la desconexión es absentismo. Factores psicológicos, familiares, socioculturales y del centro y sistema educativo.

Las soluciones de la actual LOMCE, que encierran una trampa... Hay una necesidad de cambiar el enfoque, vamos a empezar a hablar de **éxito escolar** en 5 aspectos:

 La educación es un derecho, no como a “un puesto escolar”, sino al proceso educativo enfocado al éxito escolar.

 Actuaciones sobre cómo lo entienden.

 ¿A qué opciones profesionales pueden aspirar quienes salgan de FP básica? No estamos pensando en una educación que resuelve cifras de abandono educativo sin generar competencias básicas.

 Éxito escolar: da más matices y pistas de actuación que el abandono

 Se relaciona con el rendimiento escolar desde la visión del ministerio, y es lo que mide pruebas como PISA. No mide el porcentaje de repetidores/as, la repetición no vale para nada sin embargo la seguimos manteniendo. El éxito debería estar medido en la sensación de bienestar de los alumnos en el sistema. Aumentar la adhesión y la participación de los alumnos/as y padres/madres.

Es fundamental el cambio de mentalidad de los centros educativos, que no son solo estudiantes, son personas a las que hay que educar.

 La principal crítica al sistema educativo es que sirven para reproducir las desigualdades que ya están presentes en la sociedad, en vez de solucionarlas.

 El éxito como transición: un objetivo es que los estudiantes hagan bien el tránsito de primaria a secundaria, de la escuela al trabajo, y de la escuela a la universidad. Los chicos/as deberían estar capacitados para hacer exitosamente estas transiciones.

También un objetivo es formar personas críticas, autónomas y que sepan convivir en la diferencia y la diversidad ¿estamos formando ciudadanos o solo trabajadores?

 No hay alumnos que no quiera aprender, otra cosa es que no quiera estudiar de la forma en que le propone el sistema. Estamos contantemente decidiendo y aprendiendo, es un proceso consustancial a nosotros. Otra cosa es que pasar 7 horas en un aula sea la mejor manera de hacerlo. El modelo de horas de clases seguidas no es la mejor manera de aprender. Hay chicos/as que no logran aprender en este sistema, y tienen todo el derecho a hacerlo.

 Tenemos la obligación de hacer atractivo el proceso de aprendizaje, y no se está haciendo.

 El PENIA propone objetivos que garantizan los derechos de los menores, pero esta perspectiva no se res-



peta en los centros educativos, empezando por el derecho al ocio. Tenemos que recuperar esos espacios, que también son los que generan la creatividad.

- El debate sobre los deberes escolares es también un debate sobre los derechos del menor.

Objetivo 2. El objetivo de apoyo de las familias para el cuidado de los menores tiene que ver en parte con las plazas que el sistema educativo ofrece, pero también como el mercado laboral trata a las familias, y como castiga el cuidado de los hijos.

- También es necesario que la ciudadanía controle el papel educativo de los medios, de la televisión, que también educa y en un sentido contrario a la buena convivencia.
- Se han dinamitado las medidas de la igualdad educativa.

Objetivo 5: el tratamiento de los conflictos en los menores; hay que asumir que los conflictos son parte de la vida. Y esto no pasa por medidas legales, no se aprovechan los conflictos para educar y aprender de los conflictos, sin embargo, la medida con la que se trata los conflictos en los centros es la expulsión, que es una medida poco educativa, y que no ayuda a los chavales a mejorar su conducta.

Objetivo 6 Educación de calidad, la última ley incorpora medidas que ya se sabe que

no funcionan, como las revalidas, que eran segregadoras, excluyentes e ineficaces.

- La salud integral en la salud no se contempla. Las carencias materiales parece que no son responsabilidad del sistema.
- Necesitamos educación de calidad, y eso pasa por tener buenos profesores, que no enseñen solo a memorizar sino a pensar.

José Luis Pazos, Representante de CEAPA

Cuando se pone en marcha la ley educativa en los años 90, muy pocos terminaban la educación secundaria. En 1992, con la LOGSE, el porcentaje era superior al 40%. Seguimos descendiendo hasta 1995, pero luego se produce un estancamiento. En el 2008, cuando entramos en la actual crisis, se vuelve a bajar. Durante los años de bonanza, se vendía a nuestros hijos que se ganaba más dinero fuera que en el colegio. Cuando se entraba en crisis, la gente volvía a estudiar. Hay ahora CCAA que están ya por debajo de la meta de 2020 (PV, Cantabria), unas en el medio y otras muy lejos (las del Sur, Andalucía).³ Esto está ligado con la situación de partida de las regiones. Hay políticas que favorecen y otras no.

Para los padres y madres el éxito escolar no es algo negociable, queremos el 100% de éxito. El grupo de 25 a 34 años y el grupo de 35 a 64 años vemos el salto que han dado los actuales alumnos en relación a sus padres y, en especial, a sus abuelos.

³ Informes oficiales del Consejo Nacional de Educación.

También algunas CCAA han dado grandes saltos, con algunas variables que no son tan claras de explicar. Son más bien resultados de políticas. No deberíamos pensar tanto en importar políticas de otros países diferentes culturalmente, y más en replicar lo que se hace en las CCAA que funcionan.

Debate

¿Cómo motivar a los alumnos/as: cómo son capaces de estar motivados con todo lo que tienen a su alrededor?

36

La educación debe centrarse en formar personas, no trabajadores; esa es un aspecto más de la persona, no la única.

Uno de los problemas es de la falta de motivación es el profesorado, y es evidente que no hemos integrado de manera adecuada metodologías distintas a la pura exposición magistral. Y es necesario revisar mucho de los contenidos.

JOSÉ LUIS PAZOS

Las becas tienen que desaparecer, y asegurar que la educación sea absolutamente gratuita, y que no haya becas, sino que se le dé lo mínimo necesario para estudiar.



Preparar trabajadores para el mercado laboral tiene el riesgo de depender de los vaivenes del mercado laboral que es volátil y tremendamente cambiante. Las empresas que dominaban el mercado en los años setenta ya no

existen. Muchos oficios han desaparecido, no podemos depender de esto para educar, hay que educar para generar personas de forma integral.

¿Las escuelas infantiles a debate?

JOSÉ LUIS PAZOS

A pesar de ser necesaria es que se intenta solucionar problemas de conciliación del mercado laboral con la escuela infantil, y hemos generado una escuela infantil más cara que los niveles superiores, y hemos sacado a las familias más pobres, que más lo necesitan, del sistema: no hay plazas para ellas, no las pueden financiar.

Hay que garantizar el mínimo para educación, lo mejor que hemos estado es el 5,3% del PIB, para el próximo periodo se plantea bajar al 3,9% del PIB.

PEDRO URUÑUELA

Insiste en que los objetivos educativos se persigan por sí mismos, los objetivos laborales dentro del mercado educativo generan mayor abandono educativo (Baleares, Canarias, Murcia).

Es necesario un plan de compensación para los territorios más pobres; durante muchos años se entendió la educación como una manera de educar a los mejores. Pero una función clave es compensar las desigualdades de origen y ayudar a desarrollar todas las capacidades de los estudiantes, independientemente de su origen social.

Aún no nos hemos hecho cargo de las carencias pedagógicas del profesorado de secundaria, que manejan técnicamente muy bien los temas que enseñan, pero que sin embargo nadie les ha preparado para enfrentarse a un grupo de adolescentes, a hacer frente a las conductas disruptivas en las aulas. Cómo enseñar haciendo resonancia con las experiencias vitales de los alumnos, creer en las posibilidades de los chavales para tener éxito en el sistema educativo: es necesario creer en los alumnos.



TERCERA MESA DE DEBATE

Empleo: aumentar el empleo al 75% de la PEA (16-64 años)



Modera: Javier Mahía Cordero, Responsable Empleo ACCEM

Meta del 75% de empleo está lejana.

Marcelo Segales Kirzner, Técnico de Proyecto CEET

Tema muy debatido. La actual tasa de empleo no llegaría al 74% en 2020, porque habría que crear anualmente 1 millón de empleos, un 3% anual.

Uno de los elementos de la crisis es la evolución de los salarios que no se ajustó rápidamente, de allí la justificación para una reforma laboral. No obstante, el 15% de los trabajadores está en pobreza y el nivel salarial es muy bajo dentro de la Eurozona.

Ana Hermoso Canoura. - Adjunta a la Secretaría General Confederal de Empleo. CC.OO.

Con el ritmo de crecimiento español, no vamos a poder alcanzar el objetivo de empleo. Europa necesita una mayor coordinación, que se piense en la ciudadanía y no sólo en términos de competitividad. Una consecuencia de la crisis es que el aumento de la pobreza y la desigualdad es el aumento de los colectivos vulnerables, de forma exponencial. Es cierto que se incluyó la meta de pobreza, pero los restantes objetivos no acompañaron.

El contrato a tiempo parcial, por ejemplo, no cumple con los objetivos para el que fue concebido, que es conciliar o la formación. En realidad, la gente que tiene este tipo de contratos necesitaría o desearía un contrato a tiempo completo.

No hay definidas estrategias para el paro de larga duración, de la mala calidad de los empleos creados, de la situación de desigualdad de género, de las dificultades de los servicios público de empleo...

Habría que hacer un rumbo diferente en la política económica para conseguir una mayor creación de empleo, mediante nuestro sistema de inversiones. Se debe abandonar la rebaja de las exenciones fiscales porque no se pueden hacer políticas sin recursos públicos. Hace falta un plan de choque adicional para combatir el paro estructural, porque este ya existía antes de la crisis (unos 2 millones de personas) y

puede ser mucho más grande, al finalizar la crisis (debido a que el alejamiento prolongado del mercado las lleve a la inactividad). La precariedad laboral no ha impedido los despidos. Se debería eliminar la justificación de los despidos en caso de empresas con beneficios. Aumentar el poder adquisitivo de los salarios hasta alrededor de 800 euros mensuales, recortar el bonus de los más altos hasta que la tasa de desempleo esté por debajo del 20%. Hemos planteado una reforma integral de la protección por desempleo. Casi la mitad no tiene ningún tipo de ayuda, el programa de cobertura (PREPARA) es muy limitado, habría que ampliarlo a las personas sin cargas familiares.





¿Son coherentes los objetivos planteados en la UE2020?

ANA HERMOSO CANOURA

Desde que se adoptó, han pesado más las políticas restrictivas para cumplir con la reducción del déficit. Pero si no se invierte, no se pueden conseguir los objetivos. Este es el problema principal, la falta de inversión pública y privada.

MARCELO SEGALES KIRZNER

La subordinación macroeconómica es la que condiciona el resto. Las políticas de empleo no tienen un retorno automático. Por otra parte, se gasta mucho en incentivos a la contratación (pensando que son instrumentos más sencillos para favorecer el acceso al trabajo, pero al ser indiscriminados no tienen el impacto esperado) y menos en las políticas de intermediación y apoyo para el empleo. La formación no tiene un peso directo sobre el aumento del empleo, sino a medio plazo, por lo que no se adoptan al nivel que tienen otros países europeos.

ANA HERMOSO CANOURA

Una parte del empleo que se tiene que crear es el de la construcción, pero se puede desarrollar más subsectores como la rehabilitación. También la creación de empleos verdes, del sector del cuidado y atención a las personas. El acceso al crédito es otro problema, porque la falta de éste impide a veces el mantenimiento del propio negocio.

Con respecto a los servicios públicos de empleo, hay que tener en cuenta que estos han sido desmantelados. Hay que dotarlos de herramientas, para que la gente demandante conociera la situación del mercado y tuviera acceso a un asesor que le orientara con respecto a sus expectativas.

MARCELO SEGALES KIRZNER

En España se gasta varias veces menos que en un país europeo medio.

¿Un salario mínimo para toda Europa?

ANA HERMOSO CANOURA

Establecer unas mínimas garantías para los países del Este implicaría una revisión de los salarios en esos países. Hoy parece que no hay mucha voluntad de poder hacerlo. Sería bueno... pero el problema es que vaya a la baja.

MARCELO SEGALES KIRZNER

Hay una heterogeneidad en los estados miembro... no querrían una cuantía para todos. Tal vez basados en presupuestos familiares de referencia (dice canasta básica de bienes y servicios el ponente).

¿Cuál es el impacto del TTIP en el empleo?

ANA HERMOSO CANOURA

No tengo datos

MARCELO SEGALES KIRZNER

Parece ilusorio que se pueda proteger Europa desde lo local... se podría tratar de com-



patibilizar lo positivo, pero es una tendencia difícilmente reversible. El impacto de la globalización ha sido bastante perjudicial.

¿El empleo es la mejor medida de inclusión? ¿Todo el mundo podrá tener un empleo?

ANA HERMOSO CANOURA

Puede serlo. Ahora, no garantiza no estar en pobreza.

Otras contribuciones

Esclavismo de la situación laboral agraria en Lérida, la persona refiere experiencia personal.

HUMBERTO

Estamos en una dinámica donde las decisiones no se toman en España, en Europa, sino en otros espacios que no manejamos. No se si podemos hacer algo más que tirar un salvavidas, seguir parcheando permanentemente el sistema. Tal vez replantearse lo que estamos haciendo.

SUSANA

El sector público y el sector no lucrativo no tienen una naturaleza similar.

ANA HERMOSO CANOURA

La inversión pública en esos sectores puede generar empleo, pero me refería a que el sector productivo invierta y que el sector público supervise...

MARCELO SEGALES KIRZNER

Estamos regidos por un sistema económico en el que no podemos hacer mucho. Pero España tiene un mercado laboral único, otros países con criterios similares de renta funcionan mejor. Se pueden abordar esas problemáticas para mejorarlas. El mercado laboral se puede mejorar. Es tentador dejarse influir por el pesimismo... Pero, relativamente, se pueden abordar los problemas existentes en el mercado laboral y llegar a nos niveles de desempleo aceptables (del 8%-7%).

PREGUNTA

Discriminación sufrida por el alojamiento en albergues. Cuando las empresas llaman al teléfono, no los aceptan.

ANA HERMOSO CANOURA

Dice que lo correcto es denunciar. Es la única forma de ver que sufre discriminación. Hay algunas empresas que hacen ofertas muy discriminatorias, lo estamos analizando desde los sindicatos.

XAVIER PUIG

En las últimas décadas han surgido nuevos actores, en concreto el TSAS, que representan a muchas personas. ¿Creéis que se puede hacer un nuevo Pacto Social en el que se incorporen estos actores?

ANA HERMOSO CANOURA

Creemos que tiene que haber diálogo social, que se pueden incorporar las organizaciones sin ánimo de lucro que podrían tener un papel más importante, porque son conocedores de esos campos. Pero a la hora del diálogo falta esa voluntad, que sí parece haber a nivel europeo. En muchos programas europeos se exige que estén en los comités de seguimiento. Con respecto a las intervenciones con personas en situación de exclusión, le reconocemos el valor y la ocasión. Pero en temas como la negociación colectiva, creen que el rol es de empleadores y representantes de los trabajadores.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

Julia Quintanilla y Graciela Malgesini



Recordamos nuestra solidaridad con las víctimas del terrorismo y del fanatismo. Deseamos que la lucha contra este terrorismo no genere más pobreza, más terror y pérdida de derechos.

En este Seminario hemos analizado los avances y puntos de debilidad de la UE2020. Falta mucho en las metas de empleo, de educación y, especialmente, de reducción de la pobreza.

Tenemos que alertar sobre la pérdida de derechos que ha implicado esta crisis. Es el momento de tenerlo en cuenta para evitar que se siga produciendo y para tratar de recuperarlos.

Para avanzar, necesitamos reforzar, reconstruir y fortalecer el Modelo Social Europeo. La propuesta de un “pilar social” reforzado, en la que estaría trabajando la Comisión puede dar una esperanza (moderada).

Los Estados miembro, los gobiernos, tienen la responsabilidad. La ciudadanía también y, en especial, a la hora de votar próximamente.

Necesitamos un Pacto de Estado contra la Pobreza, que se asuma prioritariamente por el nuevo gobierno emergente de las urnas.

En estos momentos, seguiremos trabajando como sector en:

 Asegurar ingresos para los hogares que no los tienen y para las personas en pobreza extrema (entre otras, nuestras propuestas sobre un sistema integral de rentas mínimas)

 Reducir la pobreza infantil (mediante propuestas compartidas entidades de infancia, en las que se demanda una prestación ampliada por hijos e hijas a cargo, con vocación de que se convierta en una prestación universal).

 Reducción de la pobreza en el trabajo, o la tasa de trabajadores/as

pobres (exigiendo salarios mínimos dignos, por encima del umbral de la pobreza y empleos de calidad).

 Erradicación del sinhogarismo y la exclusión residencial (demandando políticas de vivienda social que movilicen el parque público y privado de viviendas, para que nadie quede sin un hogar).

En este sentido, debemos de trabajar con dos ejes transversales:

 Lucha contra la discriminación

 Enfoque de género

Dijo Gloria Lalinde, en la inauguración del Seminario que “sin nuestra voz, la situación sería peor para las personas afectadas”.

Tenemos que seguir trabajando por la continuidad de nuestro trabajo como Sector, sin dejar de tener encendidas las “luces largas”, es decir sin perder de vista nuestra vocación transformadora.



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

EAPN ESPAÑA
C/ Tribulete, 18
28012 Madrid
Teléfono/Fax: +34 91 786 04 11
www.eapn.es

Subvenciona:

